

**Sin desgracia que lamentar: la amenaza como espectáculo en
La parcela de José López Portillo y Rojas**

Ty West

St. Mary's College

La parcela (1898) de José López Portillo y Rojas (1850-1923) es una novela que desenmascara la relación entre dos de los procesos más constitutivos de la sociedad mexicana durante el Porfiriato (1876-1911): cartografiar el territorio nacional e identificar las amenazas al orden. En el México independiente, la urgencia de levantar el mapa de la nación respondía a la necesidad de crear una realidad estable y reconocible que el Estado pudiera manejar con más eficacia (Craib 2, 8). Esa urgencia se extendía de las delimitaciones externas que “separan a México de otros Estados independientes” y a las internas, “los límites entre los diferentes estados mexicanos o entre diferentes parcelas de tierra en propiedad privada” (Soriano Salkjelsvik, “En busca de un mapa” 13). Asimismo, durante la paz porfiriana, cuyos principios incluían el orden y el progreso, una labor fundamental del letrado era clasificar a los sujetos que amenazaban con interrumpir el orden. Como explica Juan Pablo Dabove, estos sujetos se manifestaban bajo múltiples nombres (bandidos, campesinos sublevados, indios, mujeres afrohispanas, inmigrantes, prostitutas, homosexuales, judíos) (1) y en realidad superaban la categoría de amenaza para convertirse en el mecanismo secreto, el “secret dynamo,” que sustentaba las nacientes repúblicas latinoamericanas (2). En *La parcela* la necesidad de dividir la tierra en propiedades con nombres reconocidos por el Estado se intercala con la tarea del letrado de explorar las líneas divisorias entre la ley y los

transgresores. De esa forma la novela pone en primer plano la necesidad de identificar las amenazas al orden, tanto geográficas como legales.

En términos simples, la trama de *La parvela* gira alrededor de una prolongada disputa por un terreno entre dos hacendados: Pedro Ruíz, el propietario legal, y Miguel Díaz, el que intenta usurpar la tierra. Envuelto en la disputa por la tierra se encuentra el noviazgo de los hijos de los dos hacendados, Ramona y Gonzalo, un romance que promete subsanar las diferencias entre las familias y así concretar el poder local de los hacendados. Con la ayuda de un deslinde y un juez que no cede a la corrupción, el conflicto sobre la tierra parece resuelto y se realiza el matrimonio de Gonzalo y Ramona. No obstante, y como argumento a continuación, la decisión legal sin la supresión de la violencia no es suficiente para acabar con el conflicto.¹

Entre los muchos estudios sobre *La parvela* figuran los análisis de la relación entre la ciudad y el campo (Rodríguez González), la estética y periodización del realismo y el naturalismo (Martín-Flores), la representación del espacio y las costumbres rurales (Azuela), la novela como síntoma del Porfiriato (Brushwood, *México en su novela*, Novoa) y su posicionamiento ante la posterior novela de la Revolución mexicana (Warner, Novoa). Ausente, sin embargo, es un análisis que se centre en la función de la violencia y su relación con el conflicto sobre la tierra. Para abordar esta ausencia, en lo que sigue presento un análisis de la novela basado en lo que a mi parecer más la define: la relación entre la abundancia de amenazas y la sorprendente escasez de actos violentos. La comunidad que se representa en la novela se constituye a base de la proliferación de las amenazas (no sólo de la violencia), una práctica que supera las diferencias de clase tan presentes en la novela. Es decir, la amenaza no se limita sólo a un sector de la sociedad: los abogados amenazan con pelitos legales, los hacendados con usurpar la tierra, los campesinos con usar sus machetes y los padres de familia amenazan a sus hijos con suspender sus relaciones amorosas.

Curiosamente, como ya he indicado, las abundantes amenazas se complementan por una ausencia de actos violentos. En otras palabras, si la amenaza es omnipresente, la violencia consumada brilla por su ausencia. De hecho, en *La parvela* la violencia, definida como una agresión física, sólo estalla en dos escenas. En la primera se enfrentan dos campesinos, Roque y Pánfilo, representantes fieles de las haciendas de Pedro y Miguel, respectivamente. En la segunda, con el pretexto de su agresión física

¹ En su reciente artículo, Kari Soriano Salkjelsvik señala que la ley y la geografía no son suficientes para resolver el conflicto sobre la tierra sin una reconfiguración moral de parte de los hacendados. Ver “Este monte es mío”.

contra Pánfilo, a Roque se le aplica la ley fuga y cae fulminado por las balas de una ley improvisada.² La presencia del campesino une estas dos escenas en las que la amenaza culmina en una violencia física y así lo coloca al centro de los actos más constitutivos de la novela. Por lo tanto, estudiar la amenaza como elemento constitutivo de esta novela permite dilucidar el papel del campesino en la resolución de la disputa sobre la tierra por ser el único personaje en la novela que supera la amenaza y realiza un acto violento no sancionado por la ley. Esto es importante, pues así se revela el doble devenir de un proceso legal que registra en el archivo estatal a una parcela, como un terreno con propietario y nombre, a la vez que inscribe en la memoria local el nombre de un campesino inocente bajo la categoría de criminal.

Roberto Esposito ha observado que “[v]iolence is actually community’s most intrinsic expression,” lo que colma la comunidad a tal grado que se queda “without limits, separations, or differences” (37). Sugiero una lectura de *La parcela* que reconozca el poder constitutivo de la violencia al que se refiere Esposito pero que la aborde desde la amenaza, el momento en que la violencia se empieza a germinar. Estudiar la amenaza interrumpe la continuidad entre el acto violento y sus repercusiones porque nos permite entrever los momentos en los cuales se asoma a lo que Walter Benjamin ha denominado como una ausencia de certeza. La amenaza, según Benjamin, introduce una ambigüedad respecto a las consecuencias de las acciones porque la amenaza se basa en la posibilidad: es la declaración de que podría haber consecuencias y el reconocimiento simultáneo de que es igualmente posible que no haya (285).³ La posibilidad que se activa al pronunciar una amenaza produce otra posibilidad interpretativa. El acto de violencia, entendido como una agresión física sin consentimiento mutuo, y la visualización de sus resultados (un moretón, una herida abierta, un hueso roto, un muñón) repercuten simbólicamente, creando un texto expuesto a la interpretación.⁴ Sin embargo, como observa David

² Pablo Piccato define la ley fuga como casos “in which prisoners were killed by soldiers or policemen alleging that they were trying to escape”, lo que sucedía siempre en un espacio extralegal, lejos de la comisaría (121). Por lo tanto, Piccato la califica como “[p]ublic by definition” (121). Esta definición de la ley fuga como un acto público me ayuda a contrastar la muerte de Roque con las amenazas de violencia que se encuentran a lo largo de la novela y se caracterizan por la necesidad de esconderse, de que la agresión no se vea.

³ Me refiero a la siguiente cita de su “Critique of Violence”: “For a law-preserving violence is a threatening violence. And its threat is not intended as the deterrent that uniformed liberal theorists interpret it to be. A deterrent in the exact sense would require a certainty that contradicts the nature of a threat and is not attained by any law, since there is always hope of eluding its arm” (285).

⁴ Definir la violencia ha sido históricamente una tarea problemática. Como explica C.A.J. Coady—citando a Hannah Arendt—en su artículo titulado “The Idea of Violence,” las múltiples definiciones de la violencia pueden remontar a una incapacidad de ver las realidades

Graeber, fijarnos solamente en la capacidad del acto violento de significar no nos permite considerar las amplias funciones de la amenaza de violencia en la constitución de los circuitos sociales y la imposición de un comportamiento específico (67). Bolívar Echeverría, por ejemplo, enfatiza la importancia de definir la violencia partiendo de la amenaza:

Podría definirse la violencia afirmando que es la calidad propia de una acción que se ejerce sobre el otro para inducir en él por la fuerza—es decir, en última instancia, mediante una amenaza de muerte—un comportamiento contrario a su voluntad y su autonomía; una imposición que implicaría, en principio, su negación como sujeto humano libre. (60)

Quiero, entonces, subrayar que *La parvela* revela una sociedad obsesionada con la posibilidad de que estalle la violencia a la vez que se empeña en que no aparezca. Sin embargo, cuando por fin aparece el acto violento, el campesino se coloca al centro de la resolución del conflicto sobre la tierra; su asesinato, justificado por la manipulación de la ley y ausente del archivo oficial, crea la apariencia de una resolución pacífica entre los hacendados.

Estudios previos

La ausencia de un comentario contundente sobre el maltrato de los sectores marginados ha inquietado a los que estudian el Porfiriato, como señalaba Donald L. Schmidt en 1977: “It has persistently attracted the attention of scholars that Mexican novelists during the *Porfiriato* showed little concern in their works for the socio-economic problems of the lower classes” (43). Efectivamente, en muchos estudios de *La parvela* se castiga a López Portillo por la ausencia en la novela de una posible protesta social, ya sea una crítica de los sistemas de poder o la posibilidad de una rebelión armada iniciada por la clase trabajadora. Por ejemplo, observa Mario Martín-Flores que “[i]n the prologue to *La parvela* the author goes to lengths to convince us of his serious intentions for social protest. Yet, such protests are not to be found in the text, and he says with certainty that his readers will find, instead of corrupt institutions, individuals who make mistakes but mend their ways” (117). Ralph Warner, en cambio, combina el deseo de encontrar una protesta social en la novela con la necesidad de relacionarla con

políticas y morales combinada con una indiferencia ante las diferencias lingüísticas que se asocian con la violencia (3). David Graeber explica que la reticencia ante definir una amenaza como acto violento según las tendencias liberales y conservadoras: “As a result liberals tend to define violence as acts of nonconsensual harm, and conservatives, acts of nonconsensual harm that have not been approved by legitimate authorities—which of course makes it impossible for the state, or any state they approve of, anyway, to ever engage in ‘violence’” (241 n. 57).

la novela de la Revolución mexicana: “la novela de López Portillo...es precursora de la novela de la revolución mexicana. ¿Qué otra cosa significa el episodio de la aplicación de la ‘ley fuga’...si no es una protesta contra una costumbre demasiado frecuente en tiempos del dictador?” (117). Por otro lado, John Brushwood contextualiza su lectura de *La parvela* en términos del Porfiriato, época marcada por la relación contradictoria entre los aspectos aparentemente positivos de la administración (el orden y el progreso) y los procesos que facilitan ese orden: la vigilancia y la censura. Brushwood atribuye la falta en la novela de una crítica a los sistemas de poder a la censura porfiriana (“Novela mexicana frente al porfirismo” 384).

Matthew Bush es el único crítico, hasta donde he podido averiguar, que ha explorado la relación entre la resistencia campesina y la violencia en *La parvela*. En su análisis de las escenas después de la pelea violenta entre los dos campesinos, Pánfilo, el campesino visiblemente herido durante la pelea, le niega al hacendado Miguel cualquier información sobre el autor de sus heridas. Para Bush, Pánfilo se opone al poder hacendado de manera consistente con el estudio de James C. Scott sobre la “*resistencia campesina*” (énfasis en el original 132).⁵ No obstante, y como reconoce Bush, pronto Pánfilo da el nombre de Roque como autor de la agresión y así termina la efímera resistencia campesina.

Si el tema de la resistencia ha sido una fuente de fascinación para los críticos de la novela, estudios sobre la violencia son escasos. Roland Grass reconoce la presencia de la violencia en la novela pero en un intento de vincularla con las posteriores luchas revolucionarias: “there is a vivid description of the violence of a duel with machetes that brings to mind what we know of revolutionary fighting in Mexico from many sources” (28). Mariano Azuela opina que el mismo duelo a machete que realizan los dos campesinos no hace más que recordarnos de los libros de caballería, una idealización que provoca la risa (*Cien años de novela mexicana* 161). Igualmente, notables son los estudios que atribuyen la violencia a los actores equivocados o que la describen en contextos erróneos. Por ejemplo, Bruce Novoa observa que “[l]a violencia estalla entre los hacendados” (*La novela de la Revolución Mexicana: la topología del final* 38), Shelley Garrigan explica que “Don Pedro...manages in the end to stop the cycle of violence that erupts when his childhood friend and neighbor, Don Miguel, attempts to lay claim

⁵ Scott estudia formas de resistencia que no se basan en una actividad política organizada y explícita. En vez de estudiar insurrecciones y revoluciones, por ejemplo, Scott analiza la resistencia sutil y cotidiana de los subordinados que se podría manifestar, por ejemplo, en la demora al responder a una autoridad, como el caso de Pánfilo. Ver *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*.

to a piece of his land” (180) y Joaquina Navarro menciona “accidentes sangrientos entre los peones de ambas propiedades” y que “muere un peón” (190-91). No obstante, la violencia no estalla nunca entre los hacendados y, por ende, no hay una capitulación del “ciclo de violencia” sino su inauguración. La muerte de Roque marca el primer asesinato de un campesino a manos hacendadas en la memoria local; no se recordaba “hacendados homicidas de gente rústica” (López Portillo 384). Y bien, al describir el encuentro violento entre Roque y Pánfilo como un “accidente” Navarro niega la capacidad campesina de practicar la violencia y borra las acciones intencionales de Roque de defenderse. Apunta, además, a una ceguera del crítico respecto a la violencia que proviene del sector marginado.

Tomando en cuenta los acercamientos críticos resumidos arriba, enfatizo a continuación que en un ambiente saturado por la amenaza de violencia, el postergado acto violento no se vacía de sentido sino que su eficacia se exagera cuando por fin se realiza. La muerte de Roque marca un momento fundacional en la historia de la violencia en la región. No solo porque Roque es el primer campesino asesinado por un hacendado, sino también porque Roque supera la amenaza y ejerce la violencia, a través de la cual establece una solidaridad campesina que podría superar las divisiones entre las haciendas. Por lo tanto, a pesar de la ausencia de una resistencia campesina explícita, un estudio de la amenaza nos permite ver el papel del campesino en la evolución de una nueva conciencia hacendada sobre la violencia y la posibilidad de una resistencia campesina en el futuro.

La amenaza como espectáculo

En un momento relevante de *La parveta*, hincadas en la iglesia una madre y su hija recuerdan un episodio que les impactó por su potencial amenazador y su desenlace pacífico:

¿Te acuerdas de que, cuando los ladrones asaltaron Citala hace años, tu papá subió a la azotea con los mozos a defender la población? Mientras duraba el fuego, tú y yo estuvimos arrodilladas en este mismo lugar pidiendo una cosa que parecía imposible: que huyeran los bandidos, y que no hubiera muertos ni heridos por un lado ni por otro. Y así fue, porque a la media hora, se puso en fuga la gavilla, sin que hubiera desgracia que lamentar, ni por parte de ellos, ni por parte de los defensores del pueblo. (López Portillo y Rojas 131-33)

Aunque en esta escena la madre e hija recurren a la fe para resolver el conflicto, más allá de la fe se vislumbra la problemática tarea de clasificar lo que amenaza a la comunidad. La escena se caracteriza por tres abordajes críticos fundamentales para el

presente estudio. El primero es la incertidumbre semántica relacionada con la amenaza. Doña Paz llama a los intrusos primero ladrones, después bandidos y finalmente la gavilla. Cada término encapsula un problema clasificatorio diferente. El ladrón ejerce una violencia material al apropiarse de la propiedad ajena; la gavilla es un término negativo que busca darle forma a una masa amorfa; en su contexto histórico y representativo, el bandido se ha estudiado desde múltiples perspectivas: héroe del pueblo, criminal ante la ley, adjudicador de la justicia, amenaza al monopolio estatal sobre la violencia, entre otros.⁶ Protegidas dentro de la iglesia, el problema no es bautizar a los transgresores con un nombre apropiado, sino elegir entre los muchos términos que ya existen. Entonces, es imposible identificar la amenaza con solo una enunciación.

El segundo abordaje es la invisibilidad que la escena asocia con la amenaza. Sin acceso directo al plano visual del conflicto, no sólo resulta imposible para las dos mujeres identificar con certeza al grupo armado que amenaza al pueblo, sino que el encuentro violento no se materializa sobre las páginas de la novela. Será importante en mi análisis destacar cómo la amenaza siempre se asocia con la obligación de borrar su posible desenlace violento del campo visual. Finalmente, se nota un aspecto anticlimático respecto a la amenaza de violencia. A pesar del prolongado enfrentamiento violento, en el fragmento se destaca el hecho de que no había “muertos ni heridos” en ninguno de los dos bandos. La amenaza sólo alude a la violencia y siempre conduce a un desenlace pacífico. En otras palabras, a lo largo de la novela se nota la tendencia de enfatizar la omnipresencia de la amenaza violenta a la misma vez que se asoma una ansiedad ante la posibilidad de que la amenaza produzca víctimas. En lo que sigue, presento un análisis de los momentos en la novela más emblemáticos de lo que he denominado la omnipresencia de la amenaza basándome en los tres abordajes que se describen arriba.

La parcela se abre con la amenaza de usurpar la tierra, algo que Miguel articula cuando se presenta en la hacienda de Pedro y le exige que le conceda el Monte de los Pericos: “le advierto que he de recobrar el terreno como pueda. Se lo aviso para que esté preparado” (López Portillo 23). Pedro, confundido ante lo que él considera una petición sin fundamento legal, se contiene ante el deseo de reaccionar de forma violenta: “Don Pedro enrojé de cólera al oír aquellas palabras, y abrió la boca para responder

⁶ Los estudios imprescindibles sobre la representación e historia cultural del bandido en América Latina son *Nightmares of the Lettered City* de Juan Pablo Dabove, *Bandidos: The Variety of Latin American Banditry* de Richard W. Slatta y *Bandits* de Eric Hobsbawm.

con vehemencia; pero se contuvo a tiempo, reprimió el arrebató y guardó silencio breves momentos para recobrar el equilibrio perdido y orientar claramente las ideas” (López Portillo 15). Más adelante, ignorando que Pedro posee documentación legal que comprueba que el terreno le pertenece, Miguel manda ocupar el Monte de los Pericos y expulsa a los trabajadores de Pedro. Pedro, por su cuenta, organiza una contraofensiva y logra retomar El Monte. Sobre este intercambio se construye la amenaza fundacional en la novela: usurpar la tierra, o bien retenerla, a la fuerza.

El primer encuentro entre Pedro y Miguel se caracteriza por la saturación del ambiente hacendado por la amenaza. Por parte de Pedro, la tendencia violenta se debe esconder, creando así un torrente de enojo que cursa por las venas pero que solo se manifiesta a través del silencio. Miguel, por otro lado, articula su agresividad y de esa forma evoca una acción con posibilidades violentas. El equilibrio que busca Pedro se interrumpe por las intenciones de Miguel. No obstante, a pesar de estas acciones amenazantes, la violencia no aparece, un hecho suficientemente importante para que el narrador lo haga explícito. Después de expulsar a los trabajadores de Miguel del monte, el narrador recalca la ausencia del acto violento: “Por instinto de gloria y espíritu del cuerpo, estimábase toda la ranchería actora principal en aquel lance graciosísimo, en que había sido la derrota del enemigo tan completa, que llegaba uncido al carro de la victoria. Y todo, *sin que se hubiera derramado una sola gota de sangre*” (López Portillo 105, énfasis mío). La necesidad de introducir la posibilidad de que haya violencia y a la vez asegurar que las amenazas no producen víctimas se vuelve a enfatizar más adelante cuando los campesinos de Miguel le explican que fueron sorprendidos y derrotados por Pedro y su séquito. A Miguel le cuesta creer que la derrota haya sido tan pacífica: “—¿Y siquiera les dio una buena cintareada? / —No amo, ni an siquiera nos atocó el pelo de la cabeza.” (sic López Portillo 116).

Mientras la amenaza fundacional en la novela es la usurpación de la tierra, las abundantes amenazas no se limitan a esa disputa. En un baile Gonzalo, hijo de Pedro, queda disgustado al ver a su novia, Ramona, hija de Miguel, bailar con Luis Medina, hombre educado que reta la jerarquía rural por haber pasado tiempo en Europa y hablar español con acento peninsular. En el baile peligra el romance fundacional⁷ que concretaría la unión pacífica entre dos familias que no sólo denotan una relación desigual con la modernidad (la hacienda de Pedro es más moderna que la de Miguel)

⁷ Ver Doris Sommer, *Foundational Fictions*.

sino también raciales (Pedro es indígena y Miguel es criollo).⁸ En un diálogo a escondidas, Gonzalo le explica a Ramona que su primera reacción fue de ejercer la violencia en contra de Luis y que su padre le había explicado que era mejor utilizar la razón: “—Como te iba diciendo, me calmó mucho mi padre, y me hizo prometerle que no tomaría ninguna determinación violenta” (López Portillo 316). Ramona, por su cuenta, sólo había bailado con Luis porque su padre la había amenazado con violencia: “En seguida refirió la joven cómo había recibido de su padre la orden terminante para bailar con Luis, cómo la había resistido al principio, cómo se había exaltado don Miguel hasta amenazarla con hacerle violencia, cómo, para evitar el escándalo, se había visto obligada a obedecer” (López Portillo 316). Como resultado del incidente en el baile Gonzalo reta a Luis a un duelo, un episodio que se caracteriza por la invisibilidad del acto violento: “—Te he traído a este sitio... porque está retirado y nadie puede vernos ni oírnos” (López Portillo 320). Después de una serie de insultos, los dos acuerdan que llevar a cabo el duelo sería inútil y pactan con no recordar el incidente nunca (López Portillo 323). Aquí la invisibilidad que se asocia con la amenaza violenta se extiende del campo visual y auditivo, “nadie puede vernos ni oírnos”, a la memoria: Gonzalo y Luis borran la posibilidad violenta de la memoria colectiva.

Si bien parece que en estas escenas lo que se amenaza es el bienestar individual o la unión de dos familias, las amenazas también afectan a la comunidad de forma colectiva. Otra amenaza que se extiende a lo largo de toda la novela es la posibilidad de que se rompa la presa y se inunde la hacienda de Pedro. La amenaza de una inundación—con sus obligatorias alusiones bíblicas—no sólo se limita a la pérdida de vidas sino también apunta a la destrucción de la vida comercial de la hacienda: “Se acaban los cañaverales, y la hacienda, y la fábrica, y todo, porque la presa está cuesta arriba y nosotros cuesta abajo” (López Portillo 34). La ruptura de la presa vuelve a aparecer en los últimos episodios de la novela. Furioso por el fracaso de su pleito legal con Pedro, Miguel decide arremeter contra lo que le debe de parecer un símbolo de la riqueza y el futuro éxito: “A ese inmenso depósito, causa y sostén de la fortuna de don Pedro, dirigía ahora don Miguel las saetas de su cólera. Ya que no había podido humillar a su antiguo amigo en la contienda de tierras, meditaba causarle perjuicio, destruyendo

⁸ Pedro se describe como “Descendiente de un antiguo cacique de Citala, tenía en el rostro los rasgos característicos de raza indígena” (López Portillo 15-16) mientras que Miguel se describe según su ascendencia europea: “Era de estatura mediana, esbelto talle, blanca y sonrosada tez, grandes y bellos ojos y nariz aguileña y bien perfilada. Llevaba al rape el pelo castaño y larga la barba rizada y fina, donde apenas blanqueaban algunas canas” (López Portillo 19).

la mejor y más fecunda de sus obras” (López Portillo 354). Miguel manda un grupo de sus trabajadores a dañar la presa durante la noche señalando otra vez la importancia de la relación entre el acto de violencia y la invisibilidad. Detonan un cohete que agrieta la presa y amenaza con cumplir con las profecías apocalípticas sobre la posible destrucción de la hacienda. No obstante, los daños a la presa son menores y aunque se inunda una parte de la propiedad de Pedro, todo queda en un susto. De nuevo la amenaza violenta no produce víctimas.

Aunque estas escenas son las más representativas de mi argumento, no son las únicas en las que se asoma la omnipresencia de la amenaza. Estos ejemplos nos revelan algo sobre el carácter de cada hacendado: Pedro es propenso a razonar y Miguel a actuar. Sin embargo, y más importante, establecen lo que une a las dos familias, y por extensión la cultura de la hacienda: el poder constitutivo de la omnipresencia de la amenaza de violencia y la tendencia de evitar el acto violento.

La violencia postergada/ la violencia consumada

A pesar de los numerosos ejemplos de la casi milagrosa resolución de conflictos “sin que se hubiese derramado una sola gota de sangre” (López Portillo 105), cuando Pánfilo reta a Roque a un ajuste de cuentas, la sangre finalmente aparece. La causa del enojo de Pánfilo remonta al momento en que, habiendo ocupado El Monte los trabajadores de la hacienda de Miguel, los desalojan los de la hacienda de Pedro. Pánfilo se sintió menospreciado por la forma en que Roque le amarró las manos en el proceso de bajarlo del monte. A base del machismo los dos campesinos se insultan y buscan las condiciones más propicias para enfrentarse. Sin embargo, una y otra vez esas mismas intenciones no hacen más que prolongar la espera y posponer la violencia. En términos de organización, el enfrentamiento los dos campesinos sigue los mismos pasos que el de Gonzalo y Luis después del baile. Una vez preparados para pelear, emerge la visibilidad como tema importante: “—Me parece que estamos bien aquí; naiden nos mira” (López Portillo 157). Después, el ruido de las pistolas también se discute. Roque observa que si se disparan el sonido atraería a sus compañeros, quienes los separarían y así frustrarían el intento de ejercer la violencia. Con tal de mantener la privacidad del encuentro violento optan por usar machetes en vez de pistolas. La decisión de usar machetes es importante si recordamos la intención de algunos lectores de asociar la violencia campesina a una alusión paródica a los libros de caballería (Azuela 28) o a una referencia a las estrategias rurales en la lucha revolucionaria que acontecería años

después (Grass 28). Más bien vemos que el machete aparece como el arma perfecta porque les permite ejercer la violencia sin que nadie los oiga.

Como en el enfrentamiento entre Gonzalo y Luis, el encuentro entre los dos campesinos se caracteriza por la postergación del acto violento. Primero por el deseo de que nadie los vea y después por no atraer la atención con disparos. Sin embargo, las coincidencias entre los dos enfrentamientos llegan a su fin cuando Pánfilo y Roque toman las armas y se enzarzan. Al inicio los dos muestran intenciones genuinas de darle un golpe mortal a su contrincante; Pánfilo apunta con el machete al corazón de Roque, por ejemplo. No obstante, los golpes nunca dan en el blanco, o cuando lo hacen siempre hay un impedimento que evita que la herida sea grave. Por ejemplo, cuando Roque le da con el machete a Pánfilo en la cabeza, cree que le ha destrozado el cráneo. Pero el acto violento solo apunta a una violencia en ciernes: “Pero traía Pánfilo el pañuelo colorado de grandes dimensiones y una gruesa caja de cigarros dentro del sombrero. Sobre aquel cojín cayó el filo del arma, y se amortiguó el golpe; a no ser por esto, allí quedara muerto el vehemente ranchero” (López Portillo 158). La intención violenta existe pero no se termina de realizar.

Después de los múltiples intentos fallidos de encestar un golpe mortal, Roque por fin logra herir a Pánfilo, el que incitó la agresión. Primero le hiere la cabeza, “[Pánfilo] no salió ileso con todo. Al lado izquierdo de la cabeza, sobre la oreja, penetró el filo produciéndole una larga herida, que le cubrió el rostro de sangre” (López Portillo 158), y después le corta unos dedos de la mano:

Levantó Roque el brazo para descargar un machetazo a Pánfilo en la cabeza, y éste acudió rápidamente a la parada, para defender el cráneo; mas no alcanzando a para la hoja, hízolo con la empuñadura. Y el arma pesadísima de su antagonista dió de filo sobre sus dedos menores. Con esto cayeron al suelo tanto la espada como los dedos tronchados; tinta en sangre aquélla, éstos lívidos y convulsos. (López Portillo 160)

Pánfilo se rinde, “¡Ahora sí estoy dado!” (160), y Roque se encarga de recordarle que todo el episodio era inútil y evitable. De este modo, las heridas de Pánfilo se convierten en un homenaje a la inutilidad de las resoluciones violentas y una advertencia en contra de los intentos—no sancionados por el Estado—de arreglar las disputas sin la intervención de una entidad autoritaria. Pero más importante, sugiero, es la aparente necesidad de permitir que los campesinos recurran a la violencia y la simultánea vacilación ante mostrar la violencia campesina sobre las páginas de la novela. La tensión entre practicar la violencia y mostrar los resultados se nota cuando Pánfilo, con la cabeza y la mano mutiladas, llega a la hacienda de Miguel: “Indescriptible fué la emoción

que produjo en la ranhería ver a Pánfilo en aquel estado” (López Portillo 163). El acto de ver aquí se contrasta con las múltiples intenciones de esconder la violencia que aparecen a lo largo de la novela.

Igualmente importante es el efecto que ejerce el acto violento entre la comunidad campesina. El poder constitutivo de la violencia que estudia Esposito se manifiesta aquí en forma de una solidaridad que se fomenta entre los campesinos como resultado de la violencia. Roque muestra compasión y ayuda a Pánfilo a regresar a la hacienda de Miguel, “Apoyado en el brazo de Roque adelantaba lentamente; al fin, fué menester cargar con él como si fuera un niño” (López Portillo 161). Esta nueva relación entre campesinos culmina en la inauguración de un nuevo lazo entre los dos: “—Que seamos guenos amigos pa lo de adelante” (López Portillo 162). Bolívar Echeverría lo explica así:

Se trataría aquí de una violencia a la que podemos llamar “dialéctica” o “de trascendencia”, puesto que quien la ejerce y quien la sufre mantienen entre sí a través del tiempo, más allá del momento actual, un lazo de reciprocidad, una complicidad o compromiso que convierte el acto violento en la vía de un tránsito a una figura más perfecta de su existencia conjunta. (61)

En suma, después de una larga prolongación de las intenciones violentas sin que aparezca el acto violento ni el resultado del acto violento, en la escena donde se enfrentan dos campesinos vemos cómo la violencia—no sancionada por la ley—crea nuevas relaciones entre los que la practican.

El acto de nombrar

En las escenas analizadas arriba vemos cómo la amenaza nace del deseo de apoderarse de la tierra. El papel de la tierra es central y el título, *La parveta*, afirma su centralidad. En el prólogo, López Portillo explica la importancia de la tierra en la representación de las clases rurales. En primer lugar, en el espacio rural existe una relación estrecha con la tierra que se extiende a toda la nación. Las clases rurales son “el nervio de México” y “la nación joven”, y el espacio rural es donde nacen “las costumbres originales”, en contraste con el espacio urbano que se caracteriza por la influencia europea (López Portillo, “Prólogo” 1). Además, en el espacio rural la tierra es la fuente de inspiración y adoración nacional, pero también de la fuerza que conduce “al trabajo” y “la lucha” (López Portillo, “Prólogo” 2). Lo que el autor llama “el amor al suelo, a la madre tierra” es especialmente intenso para el campesino quien “[s]iempre fue adorador de [la tierra]” (López Portillo, “Prólogo” 2). En estos fragmentos López Portillo sugiere una doble lectura de la tierra: la parcela es un terreno perteneciente a

una propiedad mayor (aquí la nación) pero también algo que habita el corazón. Fuente de autonomía, de sentimiento nacional, de costumbres y de adoración, el autor posiciona la tierra como omnipresencia: presente en la labor, la lucha y el sentimiento.⁹

No obstante, en las declaraciones de López Portillo existe un punto ciego. Cuando habla de la tierra en términos de las clases rurales no distingue entre los dueños de la tierra y los que la trabajan. La disputa que funciona como el motor narrativo de *La parcela* estalla entre dos hacendados; los campesinos sólo participan como fieles trabajadores. Cuando el autor explica que en el Porfiriato el amor que el campesino siente por la tierra se ha vuelto “extraordinario”, “épico y primitivo” o hasta “feroz”, describe más la relación que tienen los hacendados con la tierra y no la de los campesinos (López Portillo, “Prólogo” 2). Por lo tanto, el sentimentalismo que el autor relaciona con la tierra, la fuerza que conduce al trabajo y la lucha, no considera la diferencia entre ser propietario y trabajar la tierra. En cambio, orienta la lectura hacia los hacendados y crea una relación ambigua entre los que provocan y prolongan la disputa (los hacendados) y los que sufren las consecuencias violentas de ella (los campesinos).

Más allá de la discrepancia entre quién tiene la tierra y quién se sacrifica por ella, la función de la tierra en la obra crea interrogantes. ¿Qué implica presentar la tierra como una parcela? La pregunta es sugestiva porque la parcela que inspira el título de la novela tiene nombre: El Monte de los Pericos. ¿Por qué, entonces, titular la novela *La parcela* y no “El Monte de los Pericos”? Si en términos generales una parcela es un terreno que forma parte de una propiedad mayor, en la novela la parcela se puede pensar como un espacio apartado de la propiedad mayor (se encuentra en la periferia de las dos haciendas) que sin embargo podría posibilitar la creación de una comunidad libre de disputas. La parcela sin nombre la deshistoriza, restándole un vínculo directo con un conjunto más amplio. Es decir, no darle nombre a la parcela invita a pensarla como una entidad autónoma, o un producto en circulación, y crea una relación ambigua entre las dos haciendas. Sin embargo no hay nada más lejos de la verdad. Las haciendas de Pedro y Miguel son colindantes y la parcela se sitúa de tal forma que las puede unir o separar,

⁹ Aunque mi objetivo no es trazar un vínculo entre *La parcela* y las posteriores novelas de la revolución, para un excelente análisis de la relación sentimental con la tierra, la violencia y la soberanía en la producción cultural de la Revolución mexicana, ver Joshua Lund y Alejandro Sánchez Lopera, “Revolutionary Mexico, the Sovereign People and the Problem of Men with Guns.” Sobre todo, las páginas 8-9 donde los autores releen la interpretación de la soberanía ofrecida por Spinoza como la relación entre el ser humano y la tierra, enfatizando cómo Spinoza usó el término “la parcela” en la afirmación de la soberanía como el poder de ocupar y defender la tierra.

formando un punto de inflexión sobre la integración—o la desintegración—de las dos propiedades y, por extensión, de toda la comunidad hacendada. Entonces, la parcela es el espacio que completaría las haciendas y paradójicamente el que amenaza con dejarlas incompletas. Como veremos más adelante, a pesar de la insistencia del autor que en el espacio rural existe una adoración rural, en apariencia compartida por todos, la unión de las haciendas en realidad depende de la fragmentación del cuerpo campesino.

La ambigüedad que envuelve la parcela y su relación con las haciendas refleja las condiciones socio-históricas de que abreva la trama. Sugiero que la relación entre la categoría “la parcela” y el nombre “El Monte de los Pericos” que esboqué arriba sea una invocación de la larga genealogía de disputas sobre la tierra que caracteriza al México moderno. Empezando con la Independencia, pasando por la Reforma y extendiéndose al Porfiriato, tanto el establecimiento de los límites de la propiedad como las desamortizaciones fueron motivo de un gran desasosiego. Como observa Edmundo O’Gorman en su imprescindible estudio *Historia de las divisiones territoriales de México*, la preocupación con la geografía existía ya durante la Colonia y se extendió durante todo el siglo XIX. Según O’Gorman, la diferencia entre estas dos etapas históricas era que durante la primera, la necesidad de delinear los territorios fue un asunto simplemente geográfico, mientras en la segunda la geografía se hizo un asunto político fuertemente influenciado por el sistema constitucional y republicano que se trataba de instaurar (O’Gorman 3).¹⁰ Este aspecto político se manifestó, para citar solo un ejemplo, en las leyes de reforma, la más importante para el presente trabajo siendo la Ley de Lerdo (1856) que, “creó una gran controversia al proponer privatizar terrenos baldíos y las propiedades de la iglesia y de las comunidades indígenas” (Soriano Salkjelsvik, “Este monte” 3). Andrés Molina Enríquez explica las disputas sobre la tierra durante la Reforma desde una perspectiva racial. Asevera que las leyes de desamortización “no tuvieron otro objeto, que el de quitar a la Iglesia sus bienes para darlos a los mestizos” y subraya que no fue hasta 1856 que llegó la desamortización a las comunidades indígenas con graves consecuencias (Molina Enríquez 118, 124). Permitía, por ejemplo, la distribución de bienes o como el desposeimiento a favor de los inquilinos o la división de la propiedad en la que “se destruía la comunidad, dividiendo la propiedad, y se ponían las fracciones de ésta en circulación” (Molina Enríquez 125).

¹⁰ Daniel Nemser presenta nuevas interpretaciones sobre el carácter político del espacio y la delimitación como prácticas biopolíticas que se arraigaban en el establecimiento de las diferencias raciales en México durante la Colonia. Ver *Infrastructures of Race: Concentration and Biopolitics in Colonial Mexico*.

Durante el Porfiriato, época que se retrata en *La parcela*, en el espacio rural las disputas sobre la tierra eran ocurrencias casi cotidianas, sobre todo entre las comunidades indígenas y las haciendas (Ramos Escandón 126). Como ya se ha señalado, los personajes de *La parcela* heredaron los deseos e inquietudes de las nuevas formas de repartir bienes y tierras que caracterizaron el siglo diecinueve. Mientras la pugna política y el deseo de instaurar una constitución basada en los principios liberales dieron pie a la creación de un espacio nacional que se pudiera localizar en un mapa (la visualización de la modernidad), los intentos de repartir los bienes, incluyendo la tierra, conllevaron a una topografía ambigua. Raymond Craib resalta la ambigüedad geográfica al referirse al siglo diecinueve como la fuente de incertidumbre que tuvo que superar el gobierno post-revolucionario:

Those postrevolutionary administrations...had sought to overcome the kind of spatial ambiguity that had plagued their predecessors: the nineteenth-century liberal state-builders who attempted to divide communal lands, institute a regime of simple fee-hold property, attract foreign investment, and resolve land conflicts between villages, municipalities, and states. (2)

Parte del proceso de borrar la ambigüedad espacial se destinaba a construir un espacio con significados estables (nombres, historias) que permitieran que la tierra pudiera ser apropiada y administrada con más eficacia (Craib 8). Craib llama “paisajes fugitivos” (fugitive landscapes)¹¹ a esos espacios que, definidos por la inconsistencia de la tradición oral, o resistían a la delineación oficial o que aún no habían sido medidos.

Entonces, propongo que la disputa incitada por Miguel se pueda interpretar como la amenaza de convertir la parcela en un paisaje fugitivo. La historia del terreno es muy conocida entre la gente de las haciendas como la corrobora el administrador de la hacienda de Pedro: “Cuando ña Gertrudis, o tía Tula, como le decían en el rancho, se lo vendió a [Pedro], supe por ella de dónde venía y cómo. Lo tuvo en su poder cuarenta años y lo había heredado de su señor padre, que fué quien lo compró a un indio de la comunidad de Citala” (López Portillo 35). En la cita se afirma la importancia de la tradición oral, la vía por la cual se establece la legitimidad respecto a los espacios rurales. No obstante, la tradición oral no basta para resolver el conflicto ante la

¹¹ Craib describe los paisajes fugitivos así: “On the ground, fantasies of fixity ran aground. Regional officials, surveyors, and military mapmakers did not encounter (nor did they expect to) the blank spaces so typical of the imperial imagination. They encountered the kinds of places their own work was designed to both reconcile and supersede. They confronted what I will call *fugitive landscapes*. In their traverse and property surveys, they frequently found themselves in lands characterized by multiple political jurisdictions and use rights, indeterminate borders and inconsistent place-names, and highly contextualized systems of tenure and property” (11-12).

insistencia de Miguel y ante la ley. En su lugar, se practica un deslinde, la confirmación, o bien la negación, de la existencia de unas delineaciones invisibles, trazadas en la tierra con la mano de la ley y que establecen los límites de la propiedad. De esa forma, en la disputa sobre la parcela, el lector es testigo a la realización de la cartografía moderna que propone Craib y que funciona para acabar con la ambigüedad geográfica. Aunque después de realizar el deslinde el juez Camposorio sentencia a favor de Miguel, Pedro gana la apelación ante los magistrados y se confirma como el legítimo dueño del Monte de los Pericos.

La disputa terrenal se exhibe en el cuerpo campesino

La categórica decisión legal sobre la parcela a favor de Pedro marca el inicio de un cambio en Miguel, quien desplaza la amenaza fallida de usurpar la tierra al deseo de herir al campesino, Roque. Así pasa la disputa de la parcela, el espacio donde se decide la integración o desintegración comunitario, a la desintegración del cuerpo campesino. En lo que sigue quiero enfatizar el proceso que posibilita que la pugna terrenal acabe manifestándose en el cuerpo de Roque y las consecuencias que ese proceso conlleva. Para desarrollar mi análisis vuelvo al tema de la visibilidad y su relación con la separación entre la amenaza y el acto violento.

Miguel comienza con nombrar “asesino” a Roque: “He de recobrar mi terreno y he de hacer que sea fusilado el asesino de mi mozo” (López Portillo 195). Miguel usa el enfrentamiento violento de los campesinos Pánfilo y Roque para prolongar el conflicto con Pedro y, más importante, introduce una inestabilidad semántica que le permite apoderarse de la vida de Roque. Insiste en nombrar a Roque asesino a pesar de la ausencia de un homicidio. Miguel vuelve a llamar asesino a Roque más adelante cuando presenta las heridas de Pánfilo como evidencia de un asesinato inexistente: “Todo esto demuestra que [Roque] Torres ha sido el asesino” (López Portillo 200). Miguel recurre a una categoría legal que precede a Roque, la del asesino, y así lo envuelve en la ambigüedad semántica con que se nombraba a los sujetos transgresores, como comentaba Dabove. Si recordamos la escena en la que aparece la innombrable amenaza al pueblo (la madre escondida en la iglesia llama a los intrusos ladrones, bandidos, gavilla), vemos, en cambio, como Miguel invierte el acto de nombrar. En el caso de Roque no hay delito; solamente existe el lenguaje legal, malleable y consecuente, que Miguel utiliza para transformar el campesino leal e inocente en criminal. Igual que intentó hacer con el Monte de los Pericos, Miguel pone la identidad de Roque en circulación llamándolo asesino a pesar de que no corresponde a la realidad.

En el comportamiento de Miguel vemos tanto un acto de iniciación de violencia hacendada como un momento fundacional en la historia de la violencia rural. Por un lado, nace una nueva amenaza: el campesino violento capaz de practicar la violencia y de ejercer una influencia inusitada en el hacendado. A raíz de las acciones de Roque, Miguel revela el temor ante la posibilidad de que el campesino vuelva a practicar la violencia: “Si Roque fuese puesto en libertad, quedaría yo sin garantías. Un día u otro serían capaces de asesinarme esos bribones” (López Portillo 333). Es importante subrayar que Miguel parte del acto de violencia que cometió Roque y extiende la posibilidad violenta a toda la comunidad campesina: Roque se convierte en la amenaza simbólica de una rebelión, y en la posibilidad de que busquen “esos bribones” una justicia colectiva. Aunque los comentarios de Miguel no tienen correspondencia con la realidad (Roque no es un asesino) vale la pena recordar la capacidad constitutiva de la violencia. Como comenté arriba, entre los dos campesinos nace una solidaridad como resultado del encuentro violento. Miguel parece reconocer esa reciprocidad, el lazo íntimo que crea la violencia entre el que la practica y su víctima. Del acto violento de Roque nace la posibilidad de la rebelión campesina cuya ausencia han lamentado muchos críticos de la novela.

Por otro lado, esa posibilidad de una rebelión campesina lleva a Miguel a mandar realizar el segundo acto violento en la novela: el asesinato de Roque. Aunque Miguel tenía perfil de hacendado abusivo, nunca había llegado a quitarle la vida a uno de sus trabajadores: “Varias veces había castigado a sus mozos por propia mano, lanzándolos de sus tierras, prendiendo fuego a sus chozas, encerrándolos en las trojes y poniéndolos en el cepo: pero, hasta entonces, jamás había atentado contra la vida de ninguno.” (López Portillo 384). Es más, la ausencia de campesinos asesinados no se limita a Miguel sino que se extiende a toda la región; no existía semejante agresión en la memoria local, “En vano traía a la memoria el recuerdo de otros hacendados homicidas de gente rústica” (López Portillo 384). El cambio que vemos en el hacendado Miguel parte de una lección sobre lo malleable de ley. Primero, representantes de la ley le explican la función de la ley fuga, que Miguel no conocía. En su explicación destacan la importancia de la invisibilidad, “el procedimiento no ha llamado la atención” (López Portillo 334), y la facilidad de aprovechar la flexibilidad legal para acabar con las amenazas al orden; sólo con la ley fuga pudieron “acabar con los bandidos del municipio” (López Portillo 334). El regreso al tema de la visibilidad de la violencia es importante porque prepara un fuerte contraste con las escenas en las cuales se subraya la relación entre el acto violento y la invisibilidad, y la en que se exhibe el cuerpo sin

vida del campesino Roque. La escena se aleja de la tendencia que he señalado en la novela de no permitir que ni el acto violento ni sus resultados se vean sobre las páginas. Aquí, sin embargo, aparece el cuerpo traspasado por las balas de la ley fuga y el lector aprecia el poder constitutivo que la visualización del cuerpo ejerce sobre Miguel. Dada su importancia, cito el fragmento entero:

¿Y qué fué lo que vió entonces el espantado [Miguel] Díaz? Sobre una tabla, conducido por cuatro campesinos y atado con toscas cuerdas, un cadáver rígido y amarillo. La ropa miserable le cubría, calzones y camisa de gruesa manta, teñida en sangre, principalmente en el pecho, donde la hemorragia coagulada y abundantísima, había tomado tintes más oscuros, casi negros. Sobre la frente, entre la negra e hirsuta cabellera, pegada y endurecida por la sangre, veíanse grandes cuajarones de color rojo, mezclados a partículas blancas de la masa encefálica. El lívido rostro, vuelto al cielo, tenía una expresión de angustia y de sufrimiento que partía el corazón; los ojos entreabiertos y vidriados fascinaban con su mirada mortecina; y la abierta boca, oscura y llena de tierra, parecía exhalar no escuchados ayes y quejas. (López Portillo 387-88)

El lector contempla los resultados de la violencia a través de los ojos de Miguel. La abundancia de detalles sobre el cadáver del campesino, que incluyen varias referencias a la interioridad del cuerpo campesino (la sangre, la hemorragia coagulada, la masa encefálica), contrasta con la necesidad que se desarrolla a lo largo de la novela de esconder no solo el acto violento sino también sus resultados. El impacto de *ver* las huellas de la violencia se subraya cuando la viuda de Roque le habla a Miguel: “—Señor don Miguel ¿ya lo ve?” (López Portillo 388). La capacidad constitutiva de la violencia finalmente se ve, lo ve el hacendado, el primer hacendado homicida en la región. De la misma forma, la violencia se oye a través del lamento de los que han presenciado sus resultados: “Más lívido que el difunto se puso Díaz al ver la escena y al oír aquellos lamentos, no supo de sí, ni veía ni oía nada” (López Portillo 388). Ver y oír las consecuencias de la violencia transforma al hacendado homicida.

La reconciliación

Mientras que en la comunidad campesina el resultado de la disputa sobre la tierra es la muerte violenta de Roque, entre los hacendados se llega a una reconciliación pacífica. Cuando Miguel, aturdido por su acto atroz, está a punto de irse a la capital a entregarse a las autoridades, Pedro y su hijo Gonzalo se presentan en la hacienda. Pedro le entrega a Miguel la evidencia del crimen: una carta donde Miguel da la orden de matar a Roque. La entrega de la evidencia es un gesto de apoyo entre compadres y junto a un abrazo, marca el final del conflicto sobre la tierra. Pedro parece entender que si buscara

la retribución por el asesinato de Roque, destrozaría la armonía hacendada y la unión entre los hijos de los hacendados. Así, Roque sustituye a Miguel, recibe el escarmiento físico mientras que Miguel sufre la angustia moral. Esa angustia, resultado de la contemplación del cuerpo sin vida de Roque, le da a Pedro la ventaja sobre Miguel que la disputa legal no le dio. Además de la decisión a su favor del juez, ahora Pedro dispone de un chantaje no articulado, pasivo pero presente: el hecho de *saber* lo que hizo Miguel.

Buscar en *La parcela* una protesta social o una resistencia campesina oculta la prohibición sobre la violencia que aparece a través de las abundantes amenazas y la ausencia de los actos violentos. Vale la pena regresar de nuevo a la escena en la que aparecen los bandidos, la amenaza externa a la comunidad, que son despachados sin que hubiera muertos ni heridos. Si, como dice Juan Pablo Dabove, toda apariencia del bandido es la huella de un conflicto, ¿cuál es el conflicto aquí? ¿Los intrusos buscan justicia social o han sido contratados para aterrorizar al pueblo? (5) Es imposible saber. El énfasis didáctico del episodio se encuentra en la resolución pacífica, sin una visualización de la violencia ni evidencia de víctimas. Así no nos sorprende cuando se revela que sólo con la ley fuga, un proceso que disfrazaba como legítima la violencia ilegítima, pudieron eliminar a los bandidos de la región (López Portillo 334). Entonces, el verdadero conflicto que se presenta en la novela es acabar con los sujetos que amenazaban la paz y el orden del Porfiriato sin que hubiera evidencia. En ese caso, cuando Miguel transforma a Roque en un criminal, y Pedro acuerda olvidar su delito, se invierte la lógica de la amenaza externa, convirtiéndola en la esencia de la comunidad hacendada entera (Žižek 27). Roque, un campesino inocente, no es sino una amenaza imaginada por los representantes del poder que posibilita la reconciliación de los hacendados y marca la inauguración de un posible nuevo ciclo de violencia.

Obras citadas

Arendt, Hannah. *On Violence*. New York: Harcourt, Brace, Jovanovich, 1970.

Azuela, Mariano. *Cien años de la novela mexicana*. México: Ediciones Botas, 1947.

Benjamin, Walter. "Critique of Violence." *Reflections: Essays, Aphorisms, Autobiographical Writings*. Trans. Edmund Jephcott. New York: Schocken Books, 1986. 277-300.

- Brushwood, John S. *México en su novela: una nación en busca de su identidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.
- _____. “La novela mexicana frente al porfirismo.” *Historia Mexicana*, 7:3 (1958): 368-405.
- Bush, Matthew. “La ley y clase social: Claves problemáticas de la armonía melodramática en *La parcela* de José López Portillo y Rojas.” *Texto crítico*, 20, (2007): 119-139.
- Coady, C.A.J. “The Idea of Violence.” *Journal of Applied Philosophy*, vol. 3, no. 1 (1986): 3-19.
- Craib, Raymond B. *Cartographic Mexico: A History of State Fixations and Fugitive Landscapes*. Durham/London: Duke University Press, 2004.
- Dabove, Juan Pablo. *Nightmares of the Lettered City*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007.
- Echeverría Bolívar, “De violencia a violencia.” *Vuelta de siglo*. México Ediciones Era, 2006. 59-80.
- Esposito, Roberto. *Immunitas: The protection and Negations of Life*. Trans. Zakiya Hanafi. Malden, MA: Polity Press, 2011.
- Garrigan, Shelley. “The Rise of Cultural Institutions.” *A History of Mexican Literature*. Eds. Ignacio M. Sanchez Prado, Anna M. Nogar, José Ramón Ruisánchez Serra. Cambridge: Cambridge University Press. 171-187.
- Graeber, David. *The Utopia of Rules. On Technology, Stupidity, and the Secret Rules of Bureaucracy*. New York: Melville House, 2015.
- Grass, Roland. *José López-Portillo y Rojas: A Novelist of Social Reform in Mexico Before the Revolution of 1910*. Macomb, IL: Western Illinois University, 1970.
- Hobsbawn, E. J. *Bandits*. New York: New Press, 2000.
- Lund, Joshua y Alejandro Sánchez Lopera. “Revolutionary Mexico, the Sovereign People and the Problem of Men with Guns.” *Política Común*, vol. 17 (2015). <https://quod.lib.umich.edu/p/pc/12322227.0007.003?view=text;rgn=main>
- Martín-Flores, Mario. “Nineteenth-Century Prose Fiction.” *Mexican Literature: A History*, Ed. David William Foster. Austin: University of Texas Press, 1994. 113-138.
- Molina Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*. México: Ediciones Era, 1978.
- Navarro, Joaquina. *La novela realista Mexicana*. México: Compañía general de ediciones, S.A., 1955.
- Nemer, Daniel. *Infrastructures of Race: Concentration and Biopolitics in Colonial Mexico*. Austin: University of Texas Press, 2017.

- Novoa, Juan Bruce. "La novela de la Revolución Mexicana: la topología del final." *Hispania*, vol. 74, no. 1 (1991): 36-44.
- Piccato, Pablo. *A History of Infamy: Crime, Truth, and Justice in Mexico*. Berkeley: University of California Press, 2017.
- Ramos Escandón, Carmen. "The Novel of Porfirian Mexico: A Historian's Source. Problems and Methods." *Ideologies & Literature*, vol. 3, no. 14 (1980): 118-131.
- Rodríguez González, Yilana. "El tópico *ciudad vs. campo* en dos novelas realistas mexicanas." *Hipertexto*, 5 (2007): 74-86.
- Rojas, José López Portillo y. *La parcela*. México: Editorial Porrúa, 1898.
- _____. "Prólogo". *La parcela*. México: Editorial Porrúa, 1898.
- Salkjelsvik, Kari Soriano. "En Busca de un Mapa Final: Geografía y Prácticas de Territorialidad en el Siglo XIX Mexicano." *Iberamericana-Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 47, no. 1 (2018): 13-23.
- _____. "Este monte es mío: geografía, derecho y moral en *La parcela* (1898) de José López Portillo y Rojas." *Bulletin of Hispanic Studies*. De próxima aparición.
- Schmidt, Donald L. "The Novelization of Class Consciousness during the *Porfiriato*." *Latin American Literary Review*, vol. 6, no. 11 (1977): 43-52.
- Scott, James C. *The Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press, 1985.
- Slatta, Richard W. *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*. New York: Greenwood Press, 1987.
- Sommer, Doris. *Foundational Fictions*. Berkeley: University of California Press, 1991.
- Warner, Ralph Emerson. *Historia de la novela mexicana en el siglo XIX*. México: Antigua Librería Robredo, 1953.
- Žižek, Slavoj. *Violence*. London: Profile Books, 2008.